

SOLICITUD DE RESERVA DE ESPACIO DE LA FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL I MEMÒRIA OBRERA DE PORT DE SAGUNT

DATOS DE LA PERSONA/ ENTIDAD SOLICITANTE

Titular de la actividad:..... CIF/DNI/NIE:.....

Representante:..... CIF/DNI/NIE:.....

Domicilio para notificaciones:.....

Teléfono:..... e-mail:.....

***Observaciones:** Se ruega que a efectos de que se realice una eficaz gestión, cumplimente todos los datos indicados: teléfono, e-mail, dirección, etc.

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad:..... Nº de asistentes:

Fecha y horario desarrollo actividad:.....

Espacio solicitado:..... Solicita espacio de catering: Sí ☐ No ☐

Equipamiento solicitado

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Como titular de la actividad arriba indicada manifiesto bajo mi responsabilidad que cumplo con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización de la actividad, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a su cumplimiento durante el desarrollo de la misma.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

☐

Memoria actividad

Copia CIF/DNI/NIE solicitante/representante

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, informamos que los datos personales serán incluidos en un fichero titularidad y responsabilidad de FUNDAC. DE LA COMUNITAT VAL. DE PATRIM. IND. DE SAGUNT con la finalidad de posibilitar las comunicaciones a través del correo electrónico de la misma con los distintos contactos que ésta mantiene dentro del ejercicio de su actividad. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos reconocidos en la normativa mencionada, en la siguiente dirección: Avda 9 DE OCTUBRE 7, Sagunto - 46520 (Valencia), o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: info@fundaciopordesagunt.com, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente.

NORMATIVA DE RESERVA DE ESPACIOS DE LA FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE PATRIMONI INDUSTRIAL I MEMÒRIA OBRERA DE PORT DE SAGUNT

La reserva y alquiler de espacios de la Fundació de la Comunitat Valenciana de Patrimoni Industrial i Memòria Obrera de Port de Sagunt (en adelante, la Fundació) se regirá por la siguiente normativa:

1.- Podrán solicitar la utilización de estos espacios tanto personas físicas como entidades con personalidad jurídica debidamente constituidas, para presentaciones, congresos, cursos, conferencias, reuniones, etc. Se podrán rechazar aquellas cesiones que por actividad o su formato impidan el normal funcionamiento de la instalación o que así lo decida la Gerencia y/o el Patronato de la Fundació.

2.- Serán beneficiarias de la cesión gratuita de los espacios de la Fundació las siguientes instituciones/entidades:

- Instituciones que conforman el Patronato de la Fundació.
- Entidades o colectivos inscritos en el registro de asociaciones del municipio de Sagunto, en cuyos estatutos figure la conservación, puesta en valor, difusión del Patrimonio Industrial, etc.

3.- La persona o entidad solicitante deberá rellenar el impreso de solicitud y remitirlo a **reserva@fundacioportedesagunt.com**, como mínimo con 15 días de antelación a la celebración de la actividad. Deberá indicar la siguiente información:

- Actividad a desarrollar, con especificación de espacio a utilizar.
- Calendario de programación (fechas, horarios de utilización, etc.), incluyendo en este calendario el proceso de montaje y desmontaje.
- Memoria de la actividad.
- Declaración responsable.

4.- En el caso de ser aceptada la solicitud, la Fundació se pondrá en contacto con la persona o entidad solicitante para confirmar la reserva. En el caso de denegación de la solicitud, se comunicará por escrito las causas que la hubieran motivado.

5.- Una vez confirmada la reserva, se deberá abonar el 30% del importe con un mínimo de 15 días de antelación a la celebración del evento. El ingreso se deberá realizar a través de transferencia bancaria en la cuenta de Caixa Popular: ES76 3159 0069 2025 7855 1125. Deberá remitirse una copia del ingreso a: **reserva@fundacioportedesagunt.com**

6.- En caso de anulación del acto por parte de la persona o entidad solicitante, no se devolverá el importe de la reserva.

7.- El/la solicitante será responsable de cualquier actuación física que pueda suponer menoscabo o deterioro de paredes, suelos u otros. Tras la celebración de la actividad deberá dejar las salas o espacios contratados en las mismas condiciones en las que se las entregaron. Con carácter general, todos los elementos colocados para la celebración de la actividad deberán ser retirados nada más finalizar el acto dentro de la jornada contratada.



No se permite:

- Fumar en las instalaciones de acuerdo a la LEY 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
- Introducir en las salas cualquier tipo de bebida o comida, excepto aquella pactada por servicios de catering.
- Pegar ningún elemento en la pared, madera, suelo o cristales.
- Colgar cualquier tipo de pancarta o similar en fachada del edificio sin previa autorización de la Fundació.
- La celebración de eventos que supongan discriminación por motivos de raza, género, nacionalidad, religión, orientación sexual, estado civil, opiniones políticas o cualquier condición personal, física o social de las personas. No serán toleradas conductas ni contenidos violentos, ofensivos, abusivos o irrespetuosos ni cualquier actitud que atente contra la dignidad de las personas. En caso de incumplimiento de esta norma, la Fundació tendrá potestad para cancelar el acto.
- La permanencia de personas de pie en las salas con aforo con asientos, tanto dentro de las salas como en sus accesos. En caso de incumplimiento de esta norma, la Fundació tendrá potestad para cancelar el acto.

